



Municipalidad de Santa Lucía, F.M.

Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2779-0404, 2779-0433, 2779-0439

Fax : (504) 2779-0295

ACTA No. 31/2018

De la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Santa Lucía, Departamento de Francisco Morazán, el día Martes 20 de Noviembre del Año Dos Mil Dieciocho, en el salón de sesiones de esta Alcaldía Municipal, teniendo como hora de inicio la Una de la tarde con diez minutos, contándose con la asistencia del señor Alcalde Municipal **JULIO ANTONIO AVILEZ MONCADA**; la señora Vicealcaldesa Municipal **ELDA LETICIA NELSON GARCÍA** y de los Señores **CRISTO MARIO SALGADO SALGADO**, **RAMÓN ANTONIO GARCÍA MARTÍNEZ**, **MIGUEL MARTINEZ CALIX**, **JOSÉ ANIBAL MURILLO**, **ELY MOISÉS OCHOA GODOY**, y **MARIO ROBERTO NUILA COTO**; que por el orden son, Primero, Tercero, Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo Regidor Municipal respectivamente. Faltando con excusa, la regidora **CLAUDIA YAMILETH FLORES RODRÍGUEZ** y faltando sin excusa la regidora **CARMEN EMILIA YLLANES CASTELLANOS**. Además se contó con la asistencia del señor Rafael Lara, en su condición de miembro de la comisión Ciudadana de Transparencia. Actuando como Secretaria Municipal **SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO**.

El Señor Alcalde Municipal sometió a consideración la agenda del día siendo esta la siguiente:

AGENDA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. ORACIÓN DE GRACIAS A DIOS
3. APERTURA DE LA SESIÓN
4. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO 2019
5. PUNTOS VARIOS

DESARROLLO

1. Fue Debidamente comprobado el Quórum por la Secretaria Municipal
2. El Regidor Ramón García, Dio gracias al Creador.
3. El Señor Alcalde Municipal dio por instalada la sesión y procedió a la apertura de la misma.

Santa Lucía es de Todos



Municipalidad de Santa Lucía, F.M.

Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2779-0404, 2779-0433, 2779-0439

Fax : (504) 2779-0295

ACTA No. 31/2018

De la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Santa Lucía, Departamento de Francisco Morazán, el día Martes 20 de Noviembre del Año Dos Mil Dieciocho, en el salón de sesiones de esta Alcaldía Municipal, teniendo como hora de inicio la Una de la tarde con diez minutos, contándose con la asistencia del señor Alcalde Municipal **JULIO ANTONIO AVILEZ MONCADA**; la señora Vicealcaldesa Municipal **ELDA LETICIA NELSON GARCÍA** y de los Señores **CRISTO MARIO SALGADO SALGADO**, **RAMÓN ANTONIO GARCÍA MARTÍNEZ**, **MIGUEL MARTINEZ CALIX**, **JOSÉ ANIBAL MURILLO**, **ELY MOISÉS OCHOA GODOY**, y **MARIO ROBERTO NUILA COTO**; que por el orden son, Primero, Tercero, Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo Regidor Municipal respectivamente. Faltando con excusa, la regidora **CLAUDIA YAMILETH FLORES RODRÍGUEZ** y faltando sin excusa la regidora **CARMEN EMILIA YLLANES CASTELLANOS**. Además se contó con la asistencia del señor Rafael Lara, en su condición de miembro de la comisión Ciudadana de Transparencia. Actuando como Secretaria Municipal **SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO**.

El Señor Alcalde Municipal sometió a consideración la agenda del día siendo esta la siguiente:

AGENDA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. ORACIÓN DE GRACIAS A DIOS
3. APERTURA DE LA SESIÓN
4. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO 2019
5. PUNTOS VARIOS

DESARROLLO

1. Fue Debidamente comprobado el Quórum por la Secretaria Municipal
2. El Regidor Ramón García, Dio gracias al Creador.
3. El Señor Alcalde Municipal dio por instalada la sesión y procedió a la apertura de la misma.

Santa Lucía es de Todos



Municipalidad de Santa Lucía, F.M.

Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2779-0404, 2779-0433, 2779-0439

Fax : (504) 2779-0295

4. El Señor Alcalde Municipal asistido del Tesorero Municipal y el Encargado de Presupuesto, sometió a discusión y aprobación del Pleno Corporativo, el Presupuesto de Ingresos y Egresos a ejecutarse en el año fiscal del primero de Enero al Treinta y Uno de Diciembre del año Dos Mil Diecinueve; el cual fue elaborado de forma participativa y conjunta por los miembros de la corporación Municipal. Dicho presupuesto comprende:

- A. PRESUPUESTO DE INGRESOS
- B. PRESUPUESTO DE EGRESOS
- C. PLAN DE INVERSION
- D. PLANILLA DE SUELDOS
- E. PLAN OPERATIVO ANUAL

Presupuesto General, año 2019, el cual asciende a un monto de L. 28, 400,000.00

Correspondiente a ingresos corrientes un monto de L. 15, 473,138.00

(Correspondiente a Ingresos de Capital Un monto de L. 12, 926,862.00

Correspondiente Al Presupuesto de Egresos un monto de L. 28, 400,000.00

Detallado de la siguiente manera:

Servicios Municipales Generales L. 11, 232,317.42

Servicios Públicos L. 772, 115.75

Desarrollo Social Cultural y Comunitario L. 6, 070,662.72

Desarrollo y Protección Ambiental L. 509, 985.18

Desarrollo Económico L. 1, 900, 000.00

Infraestructura L. 7, 914, 918.93

Ampliamente Discutido el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos, La Planilla de Sueldos y El Plan de Inversión Municipal y el Plan Operativo Anual; La Corporación Municipal Por Unanimidad Resuelve: **RESOLUCION NO. 01/04/31/2018:** Aprobar en todas y cada una de sus partes el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos, a ejecutarse en el año Dos Mil Diecinueve, con base al PACTO MUNICIPAL POR UNA VIDA MEJOR; el cual entrara en vigencia a partir del uno de enero del 2019, de acuerdo al documento del mismo que como anexo forma parte de la presente acta. La Aprobación de esta Resolución es de efecto inmediato. Asimismo se deja constancia que se termine de elaborar el Plan de Desarrollo Municipal, con la metodología Focal, y el mismo sea aprobado por la población en Cabildo Abierto, serán incluidos en el Plan de Inversión de la Municipalidad, los proyectos priorizados, para que estos sean ejecutados en la medida de las posibilidades financieras de la Municipalidad, de manera participativa.

5. El señor Alcalde Municipal informa que existe el ofrecimiento por parte del fondo vial de pavimentar parte de la calle de acceso a entrada a la comunidad de los encinos, proyecto que tiene un costo de 4 millones de Lempiras.- pero para poder ejecutar este proyecto es necesario una

Santa Lucía es de Todos



Municipalidad de Santa Lucía, F.M.

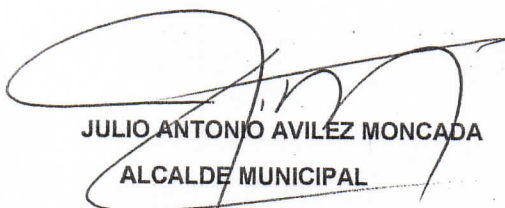
Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2779-0404, 2779-0433, 2779-0439

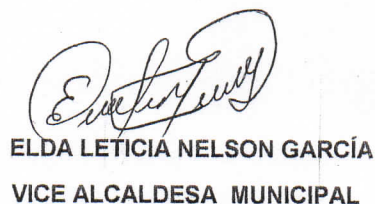
Fax : (504) 2779-0295

contraparte municipal la cual consiste la conformación de la calle con maquinaria y material selecto. La Corporación Municipal, autoriza al señor Alcalde Municipal la conformación de la calle para que sea ejecutado este proyecto de pavimentación.

6. El señor Alcalde Municipal informa que a la asociación de microempresarios Rincón Colonial OTOP, les ha hecho el ofrecimiento de un apoyo económico de entre 200 y 250 mil Lempiras, para la construcción de una estructura que sirva para la exposición de sus productos. En tal sentido habría que analizar la posibilidad de hacer alguna gestión con algunos predios privados que hay disponibles en alquiler, y ver qué apoyo se les puede dar desde la municipalidad para que reciban estos fondos. La Corporación Municipal autoriza al señor Alcalde realizar las gestiones y buscar alternativas por medio de las cuales se les puede apoyar, para tomar una decisión al respecto.
7. No habiendo más de que tratar se cerró la sesión, siendo las 8:45 de la Noche.



JULIO ANTONIO AVILEZ MONCADA
ALCALDE MUNICIPAL

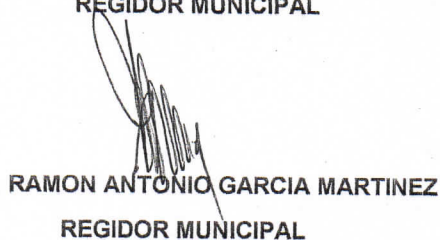


ELDA LETICIA NELSON GARCÍA
VICE ALCALDESA MUNICIPAL



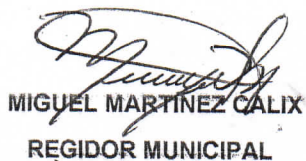
CRISTO MARIO SALGADO-SALGADO
REGIDOR MUNICIPAL

CARMEN EMILIA YLLANEZ CASTELLANOS
REGIDORA MUNICIPAL



RAMON ANTONIO GARCIA MARTINEZ
REGIDOR MUNICIPAL

CLAUDIA YAMILETH FLORES RODRÍGUEZ
REGIDORA MUNICIPAL



MIGUEL MARTINEZ CALIX
REGIDOR MUNICIPAL

JOSE ANIBAL MURILLO FLORES
REGIDOR MUNICIPAL



Santa Lucía es de Todos



Municipalidad de Santa Lucía, F.M.

Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2779-0404, 2779-0433, 2779-0439

Fax : (504) 2779-0295

ELY MOISES OCHOA GODOY
REGIDOR MUNICIPAL

MARIO ROBERTO NUILA COTO
REGIDOR MUNICIPAL

SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO

SECRETARIA MUNICIPAL

Santa Lucía es de Todos